



Resolución
0328/2026

Expediente
181/026

Acta Nº
2026/0005

VISTO: las Resoluciones de Directorio N° 0015/2026 y N° 0215/2026 de fechas 16 y 22 de enero de 2026, respectivamente;

RESULTANDO: I) que mediante la Resolución N° 0015/2026 se resolvió entre otros, designar, en carácter de Misión Oficial a la Presidenta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Dra. Claudia Romero, para participar de la presentación oral de Uruguay ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), que tendrá lugar los días 10 y 11 de febrero de 2026 en Ginebra - Suiza;

II) que por Resolución N° 0215/2026, se dispuso modificar el Numeral 3º) de la Resolución mencionada ut supra, a fin de establecer correctamente los días que debido a la coordinación del viaje la Sra. Presidenta permanecerá fuera del país, a los efectos de abonar el viático correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que la Sra. Presidenta en Expediente N° 3042/026, manifiesta su declinación de participar en el referido Comité, siendo comunicado tal extremo al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Oficio N° 4144/2026;

II) que en virtud de ello, y habiendo ya desplegado algunos efectos las referidas resoluciones, en específico la compra de los pasajes aéreos, corresponde revocar a partir de la fecha las Resoluciones N° 0015/2026 y 0215/2026;

III) que respecto a los pasajes ya adquiridos se está en negociaciones con la agencia para definir el destino final de dicha compra;

ATENTO: a lo informado precedentemente y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) REVÓCASE a partir de la fecha las Resoluciones de Directorio N° 0015/2026 y N° 0215/2026 de fechas 16 y 22 de enero de 2026, respectivamente.

2º) COMUNÍQUESE a Dirección General, Subdirecciones Generales, Auditoría de Gestión, División Asuntos Internacionales y Cooperación, División Comunicación Institucional, División Logística con destino al Departamento Locomoción y Transporte, Departamento de Administración Documental y a la División Gestión y Desarrollo Humano – Departamento de Personal para los registros correspondientes y a la División Financiero Contable. Cumplido, **archívese** en Secretaría de Directorio.

AP/BS

Fecha Acta: 04/02/2026 - Numero Acta: 2026/0005